

*Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana*

7. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir el procedimiento para la concesión de la utilización del dominio público local, mediante la explotación de un local destinado a servicios denominado “Quiosco San Pablo-Ebro “La Riviera”, situado en el Paseo Echegaray junto a la Plaza Europa en la Ciudad de Zaragoza. (s/n.º).

8. Inclusión en el Callejero municipal de las calles, que surgieron en el entorno de la Exposición 2008, así como otros elementos y espacios singulares, a propuesta del Servicio de Información Geográfica, Unidad de Actualización de Datos Alfanuméricos. (313.704/10).

Concluido el orden del día, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Ley de Administración Local de Aragón:

— Se da cuenta al Gobierno del decreto de fecha 22 de julio de 2011 de la Alcaldía-Presidencia de sustitución temporal de los concejales de las Areas de Gobierno.

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Zaragoza, a 28 de julio de 2011. — La consejera de Gobierno-secretaria. — Visto bueno: El vicealcalde, Fernando Gimeno Marín.

**Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda****Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo****Núm. 11.141**

El consejero de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Solicitar la inscripción en el registro de entidades urbanísticas colaboradoras de la Junta de Compensación del área de intervención U-11/16-1, a instancia de José Antonio Garcés Nogués, como mandatario de la Junta de Compensación de la citada área, según escritura de constitución otorgada ante el notario don Gonzalo Divar Loyola el 15 de abril de 2011.

Segundo. — El proyecto de bases y estatutos de la citada entidad fueron aprobados con carácter definitivo el 10 de marzo de 2011 por acuerdo del Gobierno de Zaragoza.

Tercero. — Hay que indicar que, en el apartado segundo del expositivo tercero de la escritura, y en lo que respecta al nombramiento del Consejo Rector, no se ha incluido como vocal al consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza, tal y como se establecía en el artículo 24.1 de los estatutos.

Dado que el Ayuntamiento no concurre, en ningún caso, a la constitución de la Junta de Compensación, deberá rectificarse esta e incluir al señor consejero, o persona en quien delegue, como vocal del Consejo Rector.

Las comunicaciones para la asistencia a las reuniones de la Junta, deberán efectuarse con antelación suficiente y por fax, a la Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano, de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

Cuarto. — Dar traslado del presente acuerdo al Registro Administrativo de Entidades Colaboradoras y Programas dependiente de la Diputación General de Aragón, a los efectos de la inscripción de la entidad urbanística colaboradora denominada Junta de Compensación del área de intervención U-11/16-1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios, y artículo 31.3 del Decreto 20/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro Público de Convenios Urbanísticos, el Registro Aragonés de Patrimonios Públicos de Suelo y el Registro Administrativo de Entidades Colaboradoras y Programas y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, sin perjuicio de la interposición con carácter previo y potestativo del recurso de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo, todo ello según lo previsto en los artículos 8, 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 52 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 109 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2011. — El gerente de Urbanismo, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

**Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo****Núm. 11.576**

Anuncio relativo a solicitudes de licencias ambientales de actividad clasificada y licencias urbanísticas y ambientales de actividad clasificada (art. 171 de la Ley Urbanística de Aragón), conforme a los datos que se expresan a continuación:

Valeo Térmico Motor, S.A., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para modificación para instalación de puente grúa, con emplazamiento en autovía de Logroño, kilómetro 8,900. (Expediente núm. 432400/2011).

José Manuel Sánchez Abad, en nombre de Agreda Automovil, S.A., ha solicitado obra mayor-la Ley de Protección Ambiental para oficinas, con emplazamiento en autovía de Madrid, kilómetros 315-315,700. (Expediente núm. 491448/2011).

Ernesto Meléndez Pérez, en nombre de Archidiócesis de Zaragoza, ha solicitado obra mayor-la Ley de Protección Ambiental para residencia para mayores, con emplazamiento en Haendel, Georg Friedrich, 55. (Expediente núm. 520735/2011).

Manuel Hernando Lleyda, en nombre de Ebromotor, S.A., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para comercio menor vehículos y taller mecánico, con emplazamiento en calle Escatrón, 39. (Expediente núm. 657638/2011).

Manuel Orleans Barón, en nombre de Distrib. Internac. de Alimentación, ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para supermercado, con emplazamiento en calle Ramón Pignatelli, Via 21. (Expediente núm. 669366/2011).

Noroto, S.A., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para venta productos de recambio y accesorios del automóvil, con emplazamiento en avenida de Navarra, 180. (Expediente núm. 761845/2011).

Marcos Escanilla Garcés, en nombre de Geochelone, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para exposición y venta de animales, con emplazamiento en Diagonal Plaza, Av (Eje 1) 8 Centro Comercial Plaza Imperial. (Expediente núm. 772150/2011).

Aijiao, en nombre de Ye Hui Tiendas 365, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para modificación vestíbulo de acceso a supermercado, con emplazamiento en calle San Jorge, 22. (Expediente núm. 811980/2011).

Marta Todo Gonzales ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para peluquería canina, con emplazamiento en calle Federico García Lorca, 2. (Expediente núm. 825210/2011).

José María Romo Moreno, en nombre de Iglesia Evangelica Betel en Aragón, ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para reforma de iglesia evangélica, con emplazamiento en calle San Antonio María Claret, 8. (Expediente núm. 826963/2011).

Ana María de la Torre Hidalgo ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para pastelería obrador, con emplazamiento en calle San Vicente Paúl, 7. (Expediente núm. 830592/2011).

Xiaoren Gao, en nombre de Minren, S.C., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para ampliación de bazar, con emplazamiento en calle Santa Ines, 20-22, local. (Expediente núm. 850273/2011).

Joaquín Borque Tortajada, en nombre de Cbm Iberica, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para almacén de recambios para vehículos, con emplazamiento en calle Osca (eje 8), 20, nave 4. (Expediente núm. 857535/2011).

Jesús Irigoyen Marqués, en nombre de Grupo Bengala West, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para chiqui-park infantil, con emplazamiento en avenida de la Ilustración, 14, local 11. (Expediente núm. 857608/2011).

Jorge Pamplona García, en nombre de Al Makfhi, ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para taller mecánico de vehículos, con emplazamiento en calle David Fahrenheit, 18. (Expediente núm. 859685/2011).

Begoña Alquézar Cazcarra, en nombre de Talleres Alquézar, S.A., ha solicitado obra mayor-la Ley de Protección Ambiental para taller de calderería, con emplazamiento en polígono Malpica, (calle F), 18, 19-20. (Expediente núm. 878823/2011).

Valentín González Carmona, en nombre de Zapaterías Tg-Factory España, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para ampliación de local para zapatería y complementos, con emplazamiento en Diagonal Plaza, Av (eje 1), 8 C.C. Plaza, lc. B 30+31+32. (Expediente núm. 882452/2011).

Juan Miguel Dorronsoro Dorronsoro, en nombre de Merkal Calzados, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para zapatería y artículos de piel, con emplazamiento en Puerto Venecia Teatro Malibran, local 5, 1.º b. (Expediente núm. 886520/2011).

Sónsoles Vela Navarro, en nombre de Clínica Dental Doctora Tarrío Slp, ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para clínica dental, con emplazamiento en paseo Calanda, 1, bajo. (Expediente núm. 892408/2011).

Olivia Georgiana Mataca ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para tienda y elaboración de galletas pretzels, con emplazamiento en calle Florentino Ballesteros, 28. (Expediente núm. 893245/2011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por el término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigida al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2011. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.577

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 754.924/2011.

Actividad: Bar-cafetería.

Ubicación: Avenida César Augusto, 45.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 2.º A.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 2.º B.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 3.º A.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 3.º B.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 4.º A.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 4.º B.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 5.º A.  
 Titular del piso. Calle Basilio Boggiero, núm. 2, 5.º B.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º A.  
 Ascensión Serna. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º B.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º C.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º D.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 1.º F.  
 Andrés Sánchez. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º A.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º B.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º C.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º E.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 2.º F.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 3.º B.  
 Titular del piso. Avenida César Augusto, núm. 45, 4.º A.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.578

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 633.645/2011.

Actividad: Bar.

Ubicación: Calle Cuatro de Agosto, 14.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 4.º D.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 4.º H.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º A.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º B.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º D.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º E.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º F.  
 Jean Arribe. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 5.º G.  
 Félix Martínez. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 6.º A.  
 Titular del piso. Calle Cuatro de Agosto, núm. 14, 6.º B.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 11.579

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 661.279/2011.

Actividad: Cafetería con servicio de juegos deportivos (billares).

Ubicación: Calle Avila, 37, acceso por calle Santander.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

Juan Carlos Delgado. Calle Avila, núm. 37, 1.º B.  
 Santiago Bienzobas. Calle Avila, núm. 37, 1.º C.  
 M.º Jesús Sancho. Calle Avila, núm. 37, 1.º D.  
 Juan José Sancho. Calle Avila, núm. 37, 1.º E.  
 José Angel Calvo. Calle Avila, núm. 37, 2.º A.  
 M.º Adelina Lorente. Calle Avila, núm. 37, 2.º C.  
 Titular del piso. Calle Avila, núm. 37, 2.º E.  
 Gestoría Gascón S.I. Calle Avila, núm. 37, 2.º F.  
 Gascón Roy. Calle Avila, núm. 37, 2.º G.  
 Mariano Marco. Calle Avila, núm. 37, 3.º B.  
 Hnos. Hece. Calle Avila, núm. 37, 3.º D.  
 M.º Teresa Superviola. Calle Avila, núm. 37, 3.º D.  
 Pedro Lobo. Calle Avila, núm. 37, 3.º E.  
 E. Andrés. Calle Avila, núm. 37, 3.º F.  
 Daniel Galán. Calle Avila, núm. 37, 3.º G.  
 Rafael Moreno. Calle Avila, núm. 37, 4.º A.  
 Emili Gimeno. Calle Avila, núm. 37, 4.º C.  
 Carmen Simal. Calle Avila, núm. 37, 4.º D.  
 José Luis Urcia. Calle Avila, núm. 37, 5.º A.  
 Titular del piso. Calle Avila, núm. 37, 5.º C.  
 Luis A. Burillo. Calle Avila, núm. 37, 5.º D.  
 Ascensión Luesma. Calle Avila, núm. 37, 5.º G.  
 Félix A. Anchelengues. Calle Avila, núm. 37, 6.º B.  
 Pilar Sierra. Calle Avila, núm. 37, 6.º C.  
 Fco. Javier Hebrero. Calle Avila, núm. 37, 7.º A.  
 Eugenia Cristea. Calle Avila, núm. 37, 7.º B.  
 Rebeca Reyes. Calle Avila, núm. 37, 7.º C.  
 M.º Pilar Amigot. Calle Avila, núm. 37, 7.º D.  
 Isase. Calle Avila, núm. 37, local.  
 Carolina Berbes. Calle Santander, núm. 33, 1.º C.  
 Agustín Oche. Calle Santander, núm. 33, 1.º D.  
 Plácido Giel. Calle Santander, núm. 33, 1.º D.